



Resolución 11 / 2025

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que mediante correo electrónico, el día 14 de enero del 2025, el Directorio del IMTVHS autoriza la compra de cargador de celular para el Departamento Técnico y Financiero;
- Que se solicitaron presupuestos a las firmas SCB Informática Bariloche, Merlin Tecnología y LST tecnología y entretenimiento;
- Que al comparar las distintas cotizaciones, se opta por realizar la compra del cargador de celular a la firma LST tecnología y entretenimiento de Ferrari Román Gonzalo (CUIT 20-22718811-2), por la suma total de \$ 9.200,00 (pesos nueve mil doscientos con 00/100), según factura B N° 0004-00000061;
- Que se debe autorizar al Departamento Contable a emitir la correspondiente Orden de Pago;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir Orden de Pago en favor de la firma LST tecnología y entretenimiento de Ferrari Román Gonzalo (CUIT 20-22718811-2), por la suma total de \$ 9.200,00 (pesos nueve mil doscientos con 00/100), según factura B N° 0004-00000061, en concepto de compra de cargador de celular para el Departamento Técnico y Financiero.

ARTÍCULO 2º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria N° 11000061202.


ARTÍCULO 3º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 21/01/2025


MARTIN ELISA
Vocal
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S.C. de Bariloche




Gallardo, Nestor Adrian
Presidente
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S. C. de Bariloche